

---

## **Plan Conjunto de Formación y Capacitación UNL - APUL**

Año 2012

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN AL PROGRAMA:**

Se deberá presentación una nota destinada a la *Directora del Programa de Formación y Capacitación Claudia Córdoba* adjuntando una fotocopia de la certificación o constancia de la capacitación realizada.

La nota tendrá el fin de solicitar la acreditación de la beca de capacitación, por lo cual se deberá informar la función y el área en la que se desempeña el solicitante dentro de la Universidad Nacional del Litoral.

### **REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EXTERNA AL PLAN**

La *Comisión Directiva*, conformada por Secretaria General y la Asociación del Personal No Docente de la UNL (APUL), evaluará si la capacitación presentada es a fin a la función que desempeña el solicitante para efectuar la toma de decisiones en cuanto a su aprobación.